

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 2587, 2965, 4303/2024 y 124/2025; Contrato de fecha 15.07.204; Memorandum Disp. Nro.4/905 de fecha 28.07.2025; Certificado de Conformidad Nro. 2/93 de fecha 24.07.2025 ; Acta de Recepcion Definita de fecha 27.06.2025 de la Directora (s) y Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 11029350686 y F30- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242587 FAL		425 27/07/2025	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RE INTERFACTOR S.A.	2153102004006008999	40.646.017	40.646.017
TOTAL					40.646.017	40.646.017

La cantidad de :
CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1610204031004 \$ 40.646.017

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 AGO 2025
EG: 3941 CH: 4063